



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 37 De Miércoles, 13 De Marzo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001310500220240005200	Ordinario	Doris Zabaleta Fuentes	Arbola Sas	12/03/2024	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Devuélvase La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instanciapromovida Por Doris Zabaleta Fuentes Contra Arbola S.A., Por El Término De Cinco(5) Días Para Que Subsane Los Yeros Anotados Anteriormente.Segundo: Ordénese A La Demandante, Hacer La Presentación De La Demandasubsanada Y Los Anexos Respectivos De Manera Íntegra, E Igualmente Se Envíe

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 13 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

83c8b01e-6d78-4ed5-984c-a9fe4bd375fa



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 37 De Miércoles, 13 De Marzo De 2024



					Copiasimultánea A La Parte Pasiva Del Proceso.Tercero: Reconózcase Personería Jurídica Al Dr. Fabio Gonzales Paternina Identificadocon La Cedula De Ciudadanía N 73.351.538 Y Portador De La T.P. No. 390.196 Delconsejo Superior De La Judicatura Para Que Actúe Como Apoderado Del Demandantedoris Zabaleta Fuentes, De Acuerdo Con Las Facultades Conferidas En El Poder Allegado.
13001310500220240003500	Ordinario	Equidad Seguros Sa	Ruth Del Pilar Perez Mendoza	12/03/2024	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instanciainstaurada Por

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 13 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

83c8b01e-6d78-4ed5-984c-a9fe4bd375fa



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 37 De Miércoles, 13 De Marzo De 2024



Ruth Del Pilar Pérez  
Mendoza Contra La  
Equidad De Seguros  
Generales.Segundo:  
Notifíquese Personalmente  
Esta Providencia A La  
Demandada La Equidad  
Deseguros Generales Y  
Désele Traslado De La  
Demanda Por El Término  
De Diez (10)  
Días.Atendiendo A La  
Naturaleza De La  
Accionada, La Carga De La  
Notificación Personal  
Seráde La Parte  
Demandante, Quien Podrá  
Efectuarla A Través De  
Mensaje De Datos  
Queincluya Demanda Y  
Auto Admisorio, Así Como  
La Constancia De Envío,  
Entrega,Recepción Y

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 13 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

83c8b01e-6d78-4ed5-984c-a9fe4bd375fa



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 37 De Miércoles, 13 De Marzo De 2024



					Lectura Del Respectivo Mensaje De Datos. De Conformidad Con Lo Previsto En El Artículo 8 De La Ley 2213 De 2022 O Los Artículos 291 Y 292 Del Cgp, En consonancia Con El Artículo 41 Del Cptss. Tercero: Vincular Al Trámite Del Presente Proceso Al Procurador Delegado Para Asuntos del Trabajo Y A La Agencia Nacional De Defensa Jurídica Del Estado. Para Tal Fin La Secretaría Notificará A Estas Entidades En La Forma Prevista En El Artículo 612 Del Cgp.
13001310500220220001000	Ordinario	Giomar Ortega Puell	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y	12/03/2024	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 1) Obedézcase Y Cúmplase,

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 13 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

83c8b01e-6d78-4ed5-984c-a9fe4bd375fa



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 37 De Miércoles, 13 De Marzo De 2024



			Cesantias Porvenir Sa	Lo Resuelto Por La Sala Sala Primera Fija De Decisiónlaboral Del Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Cartagena, La Cual Enprovidencia De 16 De Agosto De 2.023, Confirмо La Sentencia Apelada De Fecha 29De Agosto De 2.022, E Impuso Costas En Primera Instancia Y Segunda Instancia Acargo Del Demandado Porvenir S.A. En Consecuencia, Se Procederá A Efectuar Laliiquidación De Costas Y Agencias En Derecho Impuestas En Primera Y Segundainstancia A Cargo De La Parte Demandada, Conforme Al Artículo 366 Del C.G.P.-
--	--	--	-----------------------	---

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 13 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

83c8b01e-6d78-4ed5-984c-a9fe4bd375fa



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena



Estado No. 37 De Miércoles, 13 De Marzo De 2024

13001310500220240005000	Ordinario	Gustavo Adolfo Cervantes Montpya	Eurostyle Sas , R Luigi Albino Ratti	12/03/2024	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Devuélvase La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia Promovida Por Gustavo Adolfo Cervantes Montoya Contra Eurostyle S.A.S Por El Término De Cinco (5) Días Para Que Subsane Los Yerro Anotados Anteriormente. Segundo: Ordénese A La Demandante, Hacer La Presentación De La Demanda Subsana Y Los Anexos Respectivos De Manera Íntegra, E Igualmente Se Envíe Copia Simultánea A La Parte Pasiva Del Proceso. Tercero: Reconózcase Personería Jurídica A La
-------------------------	-----------	----------------------------------	--------------------------------------	------------	---

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 13 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

83c8b01e-6d78-4ed5-984c-a9fe4bd375fa



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 37 De Miércoles, 13 De Marzo De 2024



					Dra. Mailyng Del Carmen Sánchez Canoles Con C.C. No. 1.128.059.279 Y T.P. 336.267 Del C.S De La J. Para Que Actúe Como Apoderado Del Señor Gustavo Adolfo Cervantes Montoya De Acuerdo Con Las Facultades Conferidas En El Poder Allegado
13001310500220220028400	Ordinario	Igualdo Jose Ospino Blanquicett	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	11/03/2024	Auto Fija Fecha - Primero: Admitir La Contestación De Demanda Presentada Por La Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones De Conformidad Con Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia.Segundo: Reconocer Personería Jurídica A La Organización Jurídica Y Empresarial Mv

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 13 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

83c8b01e-6d78-4ed5-984c-a9fe4bd375fa



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 37 De Miércoles, 13 De Marzo De 2024



S.A.S., Identificada Con  
Nit.900.192.700-5 Y A La  
Dra. Martha Patricia  
Rodríguez Díaz,  
Identificada Con La Cédula  
De Ciudadanía No.  
1.143.338.987 Y T.P. No.  
235.476 De La C. S. De La  
J., Para Actuar En Calidad  
De Apoderada Judicial De  
La Demandada  
Administradora Colombiana  
De Pensiones-  
Colpensiones, Conforme A  
Las Facultades Conferidas  
En Escritura Pública Y En  
El Poder Aportado,  
Respectivamente.Tercero:  
Señalar El 15 De Abril De  
2024 A Las 02:30 P.M.,  
Para Celebrar Audiencia  
Obligatoria De Conciliación,  
Decisión De Excepciones

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 13 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

83c8b01e-6d78-4ed5-984c-a9fe4bd375fa



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 37 De Miércoles, 13 De Marzo De 2024



Previas, Saneamiento,  
Fijación Litigio, Decreto  
Pruebas, Y En Caso De  
Tener Todos Los  
Presupuestos Procesales,  
Audiencia De Tramite Y  
Juzgamiento. La Diligencia  
Se Llevará A Cabo  
Virtualmente Mediante El  
Uso De La Herramienta  
Lifesize. Los Interesados  
Deberán Conectarse A  
Través Del Siguiente  
Enlace:  
<https://call.lifesizecloud.com/20961653>

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 13 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

83c8b01e-6d78-4ed5-984c-a9fe4bd375fa



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 37 De Miércoles, 13 De Marzo De 2024



13001310500220230017600	Ordinario	Jorge Leiva Ramirez	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	12/03/2024	Auto Decide Apelacion O Recursos - Primero: No Reponer La Providencia De Fecha 5 De Febrero De 2024, De Conformidad A Las Razones Que Se Dejaron Expuestas En La Parte Considerativa De Esta Providencia.Segundo: Conceder En El Efecto Suspensivo Ante La Sala Laboral Del Distrito Judicial De Cartagena, El Recurso De Apelación Interpuesto De Forma Subsidiaria Contra El Auto De Fecha 5 De Febrero De 2024, Para Lo Cual Se Ordena A La Secretaria Que La Remisión Del Expediente Se Haga En Los 3 Días Siguiendo A La Ejecutoria De Esta Providencia.
-------------------------	-----------	---------------------	--	------------	---

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 13 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

83c8b01e-6d78-4ed5-984c-a9fe4bd375fa



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 37 De Miércoles, 13 De Marzo De 2024



13001310500220240002700	Ordinario	Jose Ramón Paz Diaz	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	12/03/2024	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir La Presente Demand Ordinaria Laboral De Primera Instancia Instauradapor José Ramón Paz Díaz Contra Administradora De Fondos De Pensiones Ycesantías Protección S.A., Administradora De Fondos De Pensiones Ycesantías Porvenir S.A, Administradora De Fondos De Pensiones Ycesantías Colfondos S.A, Y Colpensionessegundo: Notifíquese Personalmente Esta Providencia A La Demandadaadministradora Colombia De Pensiones Colpensiones Y Désele Traslado Dela Demanda
-------------------------	-----------	---------------------	--	------------	--

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 13 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

83c8b01e-6d78-4ed5-984c-a9fe4bd375fa



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 37 De Miércoles, 13 De Marzo De 2024



Por El Término De Diez (10) Días. Atendiendo A La Naturaleza De Entidad De La Accionada, La Secretaría Por Intermedio Del Servidor (A) Asignado Deberá Realizar Lanotificación Ordenada, Quien Podrá Efectuarla A Través De Mensaje De Datos Queincluya Demanda Y Auto Admisorio, Así Como La Constancia De Envío, Entrega,Recepción Y Lectura Del Respectivo Mensaje De Datos. De Conformidad Con Lo Previstoen El Artículo 8 De La Ley 2213 De 2022.Tercero: Notifíquese Personalmente Esta Providencia A Las

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 13 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

83c8b01e-6d78-4ed5-984c-a9fe4bd375fa



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 37 De Miércoles, 13 De Marzo De 2024



Demandadasadministrador  
a De Fondos De Pensiones  
Y Cesantías Protección  
S.A.,Administradora De  
Fondos De Pensiones Y  
Cesantías Porvenir  
S.A.,Administradora De  
Fondos De Pensiones Y  
Cesantías Colfondos S.A  
Ydésele Traslado De La  
Demanda Por El Término  
De Diez (10) Días.  
Atendiendo A Lanaturaleza  
De La Accionada, La Carga  
De La Notificación Personal  
Será De La  
Partedemandante, Quien  
Podrá Efectuarla A Través  
De Mensaje De Datos Que  
Incluyademanda Y Auto  
Admisorio, Así Como La  
Constancia De Envío,  
Entrega, Recepción

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 13 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

83c8b01e-6d78-4ed5-984c-a9fe4bd375fa



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 37 De Miércoles, 13 De Marzo De 2024



					Ylectura Del Respectivo Mensaje De Datos. De Conformidad Con Lo Previsto En El Artículo8 De La Ley 2213 De 2022 O Los Artículos 291 Y 292 Del Cgp, En Consonancia Con Elartículo 41 Del Cptsstercero: Vincular Al Trámite Del Presente Proceso Al Procurador Delegado Para Asuntosdel Trabajo Y A La Agencia Nacional De Defensa Jurídica Del Estado. Para Tal Fin Lasecretaría Notificará A Estas Entidades En La Forma Prevista En El Artículo 612 Del Cgp.
13001310500220220033500	Ordinario	Rita Isabel Fuentes Torres	Colpensiones - Administradora Colombiana De	12/03/2024	Auto Fija Fecha - Primero: Admitir La Contestación De Demanda Presentada Por

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 13 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

83c8b01e-6d78-4ed5-984c-a9fe4bd375fa



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 37 De Miércoles, 13 De Marzo De 2024



Pensiones

La Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones De Conformidad Con Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia.Segundo: Reconocer Personería Jurídica A La Organización Jurídica Y Empresarial Mv S.A.S., Identificada Con Nit.900.192.700-5 Y A La Dra. Martha Patricia Rodríguez Díaz, Identificada Con La Cédula De Ciudadanía No. 1.143.338.987 Y T.P. No. 235.476 De La C. S. De La J., Para Actuar En Calidad De Apoderada Judicial De La Demandada Administradora Colombiana De Pensiones-

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 13 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

83c8b01e-6d78-4ed5-984c-a9fe4bd375fa



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 37 De Miércoles, 13 De Marzo De 2024



Colpensiones, Conforme A Las Facultades Conferidas En Escritura Pública Y En El Poder Aportado, Respectivamente. Tercero: Señalar El Veinte (20) De Marzo De 2024 A Las 09:30 A.M., Para Celebrar Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fijación Litigio, Decreto Pruebas, Y En Caso De Tener Todos Los Presupuestos Procesales, Audiencia De Tramite Y Juzgamiento. La Diligencia Se Llevará A Cabo Virtualmente Mediante El Uso De La Herramienta Lifesize. Los Interesados Deberán Conectarse A Través Del

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 13 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

83c8b01e-6d78-4ed5-984c-a9fe4bd375fa



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 37 De Miércoles, 13 De Marzo De 2024



Siguiente Enlace:  
<https://call.lifeseizecloud.com/20966129>

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 13 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

83c8b01e-6d78-4ed5-984c-a9fe4bd375fa